



No. 065/2026

Ciudad de México, 22 de julio de 2026

**LA COMISIÓN DE RECESO DEL OAJ CONTINÚA LABORANDO Y
DESAHOGANDO LOS ASUNTOS PRIORITARIOS DURANTE EL PERIODO
VACACIONAL**

- *A partir de su instalación, la Comisión ha celebrado sesiones extraordinarias y ordinarias para atender asuntos relacionados con temas de vacaciones y licencias de funcionarios judiciales, así como asuntos de carácter urgente*

La Comisión de Receso del Órgano de Administración Judicial (OAJ), integrada por la Maestra Catalina Ramírez Hernández y el Maestro José Alberto Gallegos Ramírez, celebró el pasado viernes 17 de julio, una Sesión Extraordinaria para atender dos asuntos de carácter urgente, relativos a la autorización del periodo vacacional de un Tribunal Colegiado de Apelación, y la modificación de la guardia vacacional de un Juzgado de Distrito, ambos de atención prioritaria porque tienden a asegurar el adecuado desarrollo de los procedimientos judiciales en esos órganos jurisdiccionales.

Asimismo, hoy desahogó la primera Sesión Ordinaria, en la que se resolvieron diversos puntos relacionados con solicitudes de vacaciones, así como licencias médicas y oficiales de personas titulares de órganos jurisdiccionales.

En total, han sido atendidos y desahogados 14 asuntos durante los primeros días de trabajo de la Comisión de Receso, lo que ha permitido dar continuidad y atención oportuna a los temas que, por su naturaleza, no admiten demora, asegurando que el funcionamiento del Poder Judicial de la Federación no se vea interrumpido durante el periodo vacacional.

---0000---